

ABSOLUCIÓN DE RECLAMO**ARRENDAMIENTO DEL CAFETINES Y ESPACIOS DE FOTOCOPIADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA AÑO - 2026****CONVOCATORIA PUBLICA N° 001-2026-DGA/UNAJ**

FOTOCOPIADO				
N°	ITEM N° QUE POSTULA	N° 01		
	NOMBRE Y APELLIDOS/ LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	RENSSO GONZA HUARSOCA	Reg. N° 2026-0002199	No adjunto ficha RUC. A la presentación de la propuesta técnica. Numeral 15 de las bases, establece: copia ficha RUC. solo adjunto consulta Ruc.	NO ADMITIDO

FOTOCOPIADO				
N°	ITEM N° QUE POSTULA	N° 03		
	NOMBRE Y APELLIDOS/ LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	LUCY BLANCOS TITO	Reg. N° 2026-0002212	En la propuesta técnica adjunto en la ficha RUC, establece como Actividad de la Administración pública en general no correspondiendo a la actividad económica requerida del servicio que postula.	NO ADMITIDO
2	LUZ MARINA PARI QUECARA	Reg. N° 2026-0002201	En la propuesta técnica adjunto en la ficha RUC, establece como Actividad económica: venta al por mayor de libros, periódicos y artículos de papelería en comercios especializados. Entendiéndose que es venta, y no brindando al servicio de fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades, como actividad económica principal y/o actividad secundaria requerida.	NO ADMITIDO

CAFETIN				
N°	ITEM N° QUE POSTULA	N° 05		
	NOMBRE Y APELLIDOS/ LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	MARI LUZ SEJJE SEJJE	Reg. N° 2026-0002211	En la propuesta técnica adjunto en la ficha RUC, establece como Actividad económica principal: venta al por mayor de alimentos bebidas y tabacos. Entendiéndose que la misma es venta - expendio de alimentos, la cual no tiene relación directa con el servicio y actividad de restaurantes de comidas y otros. (Reglamento del RUC – Resolución de Superintendencia N° 210-2024/SUNAT)	NO ADMITIDO

CAFETIN				
N°	ITEM N° QUE POSTULA	N° 08		
	NOMBRE Y APELLIDOS/ LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	YSABEL LERMA GALARZA	Reg. N° 2026-0002203	En la propuesta técnica adjunto en la ficha RUC, establece como Actividad de servicio de bebida. No correspondiendo a la actividad económica requerida del servicio que postula.	NO ADMITIDO

FE DE ERRATAS N° 001-2026

PROCESO DE SELECCIÓN: ARRENDAMIENTO DEL CAFETINES Y ESPACIOS DE FOTOCOPIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA AÑO - 2026

CONVOCATORIA PUBLICA N° 001-2026-DGA/UNAJ

Por medio de la presente, se comunica la rectificación del error material incurrido en la publicación de resultados del **Ítem N° 7**, conforme al siguiente detalle:

1. DATOS DEL ÍTEM

- **Servicio:** Cafetín (Pabellón Académico - Sede Capilla).
- **Postulante:** AIDA ELIZABETH FRANCO CASAS.

2. SUSTENTO DE LA CORRECCIÓN

Tras un error material, se consignó APTA a la postulante (AIDA ELIZABETH FRANCO CASAS) sin embargo en la misma debió consignarse DESCALIFICADA, habiéndose determinado lo siguiente: De la **Ficha RUC de la Actividad Económica** adjunta consigna: "*Venta al por menor de alimentos en comercios especializados*". Dicha actividad no guarda correspondencia con la naturaleza del servicio objeto de la convocatoria (Arrendamiento de Cafetines), incurriendo en el incumplimiento del servicio requerido.

3. RECTIFICACIÓN

- DICE: **APTO**
- DEBE DECIR: **DESCALIFICADO**



FIRMA DEL PRESIDENTE



FIRMA DEL MIEMBRO



FIRMA DEL MIEMBRO